



EN CAMARA AMERICANA. Importantes aspectos relativos a las relaciones de nuestro país con los Estados Unidos, enfocó durante el almuerzo en la Cámara Americana de Comercio de El Salvador, el embajador de E.U.A. Dr. Deane Hinton, segundo arriba de izquierda a derecha. Le acompañan don Roberto Hill, y el señor embajador de El Salvador en Washington, Ernesto Rivas Gallont. Abajo, asistentes.

Mensajes y actos por el Día del Periodista

Los periodistas salvadoreños cuya labor es altamente apreciada, han sido objeto este año, como en los anteriores, de diferentes muestras de simpatía, admiración y afecto, de parte de instituciones oficiales y privadas, con ocasión del "Día del Periodista-Salvadorense", que fue celebrado ayer.

Casi todos los organismos del Estado, han ofrecido reconocimientos al gremio de periodistas du-

rante toda la semana, por su trabajo de informadores de la opinión pública.

Toma de posesión

En solemne acto celebrado anoche en la sede de la APES, tomó posesión la nueva Junta Directiva de esa institución. Ha quedado integrada así: Presidente, Rosalío Hernández Colorado; primer vocal, Lic. Luis Melara

Pasa a la página 19

Siguen restricciones que señala Acuerdo 927

Por 60 días más han sido prorrogadas las disposiciones contenidas en el Acuerdo Ejecutivo 927 del pasado 6 de noviembre del año anterior, por el cual se prohíben las importaciones de mercaderías no esenciales o de uso prescindible.

La medida, se dijo, se ha prorrogado en vista de que las condiciones económicas que las originaron y las medidas de tipo cambiario adoptadas por el

Estado, aún subsisten hasta la fecha y, por lo tanto, es necesario e ineludible prorrogar la vigencia de esas disposiciones que se encaminan a proteger la economía del país.

En su oportunidad se dio a conocer la lista de artículos y mercaderías incluidas en las disposiciones señaladas, las cuales, como ya se ha dicho, tienden a salvaguardar los intereses de la

Pasa a la página 26

Fondos EDUCREDITO para más beneficiados

EDUCREDITO tiene disponibilidad para conceder financiamiento a un número mayor de los que se presentan a solicitarlo, informó ayer el gerente de esa institución, Lic. Erasmo Antonio Sermeño.

Señaló que en todos los centros educativos hay un representante del Fondo de Garantía para el Crédito Educativo, que recibe las solicitudes de los estudiantes que deseen solicitar crédito educativo.

Se informa que las

carreras de estudio que son objeto de financiamiento, son: bachillerato, carreras técnicas y universitarias.

Los requisitos para que sea concedido el financiamiento son: tener suficiente capacidad intelectual, demostrar buena conducta y tener limitaciones económicas, tanto el solicitante como su grupo familiar.

Dio a conocer el gerente de EDUCREDITO, que en

Pasa a la página 21

Medidas de austeridad evitan crisis económica

"La enorme fuga de divisas producida por la importación de petróleo, no produjo un colapso económico en el país porque surgió oportunamente, la restricción a la importación de artículos suntuarios". Así lo declaró el Subsecretario de Hacienda, C.P.C. Guillermo Orellana Mixco.

Señaló que también ha sido muy efectiva la economía del pueblo salvadoreño en muchos artículos importados, principalmente en el consumo de combustibles, y que de continuar el ahorro entre la población, el país superará pronto sus actuales dificultades económicas.

Expresó asimismo que el aumento en algunos impuestos, particularmente en la Ley de timbres fiscales, sirve para reactivar y fortalecer las operaciones comerciales entre la clase media, porque cuando mejora la economía en este sector, también se beneficia el sector de

menores recursos económicos.

Manifestó, por otra parte, que el Ministerio de Hacienda, continúa muy activo en su empeño de evitar que suban los precios en forma injustificada, pero que en algunos casos esto queda fuera de su alcance y además no resulta práctico forzar un control de precios rígido, porque el mismo puede ser muy pasajero.

En relación a este caso, citó el ejemplo de cuando un pequeño negocio de alimentos, como el pan, sube el precio de éste a consecuencia de los actos de violencia realizados en las cercanías. Dijo que esto ocurre con cierta frecuencia, pero nada más en forma momentánea, a

Pasa a la página 42

Entidades de servicio atenderán en festejos

Servicios permanentes de emergencia, prestarán el Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja Salvadoreña, Cruz Verde, Movimiento Scout y otras entidades de servicio, durante las Fies-

tas Agostinas que este día arrancarán exitosamente, con la elección y coronación de la reina.

Este acto tendrá efecto a partir de las 4 de la tarde en el Gimnasio Nacional y durante el cual se desarrollarán números artísticos, con la participación de destacados profesionales salvadoreños.

En el escogimiento de la Reina de las Fiestas Agostinas, toman parte distinguidas personas integrantes de la comisión de elec-

Pasa a la página 27

Fiestas de agosto transmitirá TVE

Televisión Educativa prepara una atractiva programación para los próximos festejos agostinos. El propósito principal es llevar información y sano entretenimiento al público televidente.

Al prestar decidida colaboración al Comité de Festejos Agostinos y cubrir diferentes aspectos de la fiesta se hace partícipe de la alegría tradicional que han llevado las celebraciones en honor del Patro-

Pasa a la página 24



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

ACTUARA. El compositor, director y oboista salvadoreño German Cáceres, actuará hoy en el Teatro Nacional, dando inicio a los actos artísticos durante los Festejos Agostinos.



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

CREDITO EDUCATIVO. Los funcionarios del Fondo de Garantía para el Crédito Educativo, informan que este plan de financiamiento ha constituido un completo éxito social. De izquierda a derecha, señora Gladys de Batres, Lic. Erasmo Antonio Sermeño, y señores Moisés Ernesto Chávez Quezada y Mario Portillo Torruño.

Prorrogan por 30 días más el Estado de Sitio

Continúan suspendidas las garantías constitucionales por treinta días más, ya que aún persisten las circunstancias que originaron la medida, informó ayer Casa Presidencial.

El boletín de la Presidencia de la República, dice textualmente:

"La prórroga de treinta

días más para la suspensión de garantías constitucionales en todo el territorio de la República, ha sido decretada por la Junta Revolucionaria de Gobierno, porque todavía persisten en el país las circunstancias que originaron dicha medida, conocida popularmente como Esta-

Pasa a la página 26



—Foto de LA PRENSA, por Payán.

REUNION. El Lic. Pedro René Yanes, presidente del INSAFOCOOP, y el cuerpo de asesores técnicos y jurídicos de la institución, explican a los asociados, los proyectos de ley

que el INSAFOCOOP ha presentado para su estudio, a la Junta Revolucionaria de Gobierno. Estos benefician el desarrollo cooperativo.